

543-4

ADELANTE



J. C. Bühler & Cassin

(CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880)

Fabricación y Exportación de Aceites de Oliva
y Aceites de Orujo

ELABORACIÓN Y EXPORTACIÓN DE VINOS

CASAS EN

| | |
|----------------------------------|------------------|
| MALAGA Y MORA DE TOLEDO (ESPAÑA) | CETTE (FRANCIA) |
| MARSELLA (FRANCIA) | BERZIERS id. |
| NIZA id. | AARBOURG (SUIZA) |

CASA CENTRAL PARA ESPAÑA:

DAIMIEL (C. Real)

20 Cts LAZARO XII = XXII

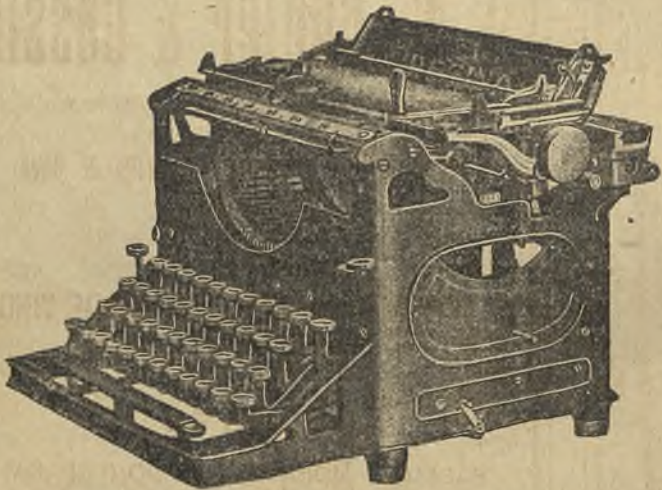
GALLETAS

Los comerciantes que las
deseen excelentes y eco-
nómicas deben pasar sus
pedidos a la renombrada
fábrica de

T. MONTES

Manso 22, 24, 26, 28

BARCELONA



!No cabe duda!

Cada vez es mayor la
aceptación de la Máquina
de Escribir marca

REGINA

ADELANTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre..... 2'00 ptas.
Mes..... 0'75 »

AÑO II.

NUM. 61.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES

DAIMIEL 12 DE MARZO DE 1924

PAGO ANTICIPADO

¡Manchegos, a defenderse!

«La Unión de Viticultores», de Cataluña, ha dirigido a sus compañeros de la Mancha, el siguiente manifiesto:

«Ante la grave crisis de nuestros vinos amenazados por la intrusión ilegal de los alcoholes industriales, intrusión consentida por los funcionarios de Aduanas por el sólo hecho de respetar el poder material de sus fabricantes, sin duda más fuerte que la Ley, creemos llegado el momento de que, uniéndonos todos, viñeros y vinateros, en apretado abrazo, mostremos a los gobernantes que hoy rigen los destinos de nuestra patria, la necesidad de que se cumpla la Ley y se prohíba rigurosa y terminantemente el empleo del alcohol industrial en los usos de boca, si ha de salvarse la importantísima riqueza vinícola española e impedirse nuestra total ruina que lanzaría a la miseria y al hambre a más de 4.000.000 de españoles trabajadores y honrados.

Ante tan grave y tan vital problema, no hemos vacilado en abandonar las comodidades de nuestros hogares e imponernos el deber de exponer las razones que nos asisten y el derecho que apoya nuestras legítimas aspiraciones, que son las vuestras para defender vuestro porvenir, que es el nuestro y asegurar el pan que se pretende arrebatar a nuestros hijos y afirmar nuestros seculares intereses que, a su vez, enjendran la más preciada e importante riqueza de la agricultura española.

¡Defendámonos como hombres para evitar el que, en próximo día, tengamos que llorar como mujeres!

¡Manchegos, en vuestra noble hidalguía confiamos el logro de nuestro triunfo que sería el vuestro y el que se merece todo lo que es justo, digno y honrado! ¡Fuera el intrusismo!

¡Unámonos y el triunfo será para todos!

La Unión de Viticultores de Cataluña.»

En virtud del precedente manifiesto y de la invitación recibida de los fabricantes de

alcohol vínico de Tomelloso y convocados por D. José García Muñoz y D. Magín de la Flor, reuniéronse el pasado día 8, en el salón del Casino de la Armonía, previa autorización de su Presidente y del Sr. Delegado gubernativo, casi todos los vini-viticultores de esta ciudad, acordando asistir a la Asamblea que debía celebrarse al día siguiente en Alcázar de San Juan, al mismo tiempo que las reformas que estimaban pertinentes en el Reglamento actual porque se rigen los mismos.

Aprovechando la ocasión de encontrarse reunidos, y como consecuencia del informe presentado al Directorio, por la Presidencia de *La Unión nacional de los Viti-viticultores e industrias derivadas del vino*, aconsejando el empleo del alcohol industrial en el encabezamiento de los vinos y en la fabricación de licores, prohibido por la Ley, acordó igualmente: Desautorizar dicho informe por haberse dado sin consultar nuestras aspiraciones, y que precisamente son todo lo contrario, y pedir a la Asamblea un voto de censura por su proceder.

En efecto, el domingo y en el tren que sale de ésta a las doce de la mañana, marcharon los assembleistas D. Luis Ruiz-Valdepeñas, comisionado para exponer los acuerdos tenidos en la reunión previa ántes citada; D. Angel Herrero Llanos, D. José García Muñoz, D. Nicolás López de Coca, D. Pablo Ruiz de la Hermosa, D. Pedro Fernández Martín, D. Luis Díaz del Campo, D. Demetrio Garzás, D. Magín de la Flor, D. Enrique Sánchez Bermejo, D. Gregorio García Muñoz Fernández Espartero y D. Ernesto García Muñoz.

EN LA ASAMBLEA

El Reglamento de alcoholes.—Coincidentes con las reformas presentadas por Tomelloso, la Ponencia de Daimiel agregó una, referente a la supresión del visado de las guías cuando sean expedidas por el fabricante, y otra pidiendo que se den normas fi-

A. H. M.
DAIMIEL

jas en la concesión del pago del impuesto por pagarés, graduando el crédito a conceder en proporción a la solvencia de la garantía presentada, que fueron acordadas por unanimidad.

Pro Viña.—Muy esencial es para nosotros la reforma del Reglamento de alcoholes, pero la abolición REAL o autorización del empleo del alcohol industrial en el encabezamiento de los vinos y la fabricación de licores, es más que esencial; es de vida o muerte, y a este pleito debemos dedicar todos nuestros esfuerzos. Entendiéndolo así los reunidos, acordaron reflejar su sentir, en unas cuartillas que leyó su representante y cuyo contenido fué el siguiente:

«Muy de lamentar ha sido para la viti-vinicultura española la tolerancia dispensada consintiendo el empleo del alcohol industrial en el encabezamiento de los vinos y fabricación de licores, y que prohíben nuestras Leyes; pero lo que no podemos comprender es que personas o entidades que asumieron nuestra representación, en lugar de consultar nuestras legítimas aspiraciones y encauzar al Gobierno por el camino de la defensa de nuestros intereses y que en esta ocasión también son los nacionales, sólo atendieran por lo que se desprende de su consejo, a favorecer intereses particulares de determinadas entidades que explotan marcas de todos conocidas de cognacs, anisados, vermouths y otros.

Nos proponemos, pues, señalar al Directorio que hoy nos rige, cuáles son nuestras verdaderas aspiraciones y los motivos que las justifican.

Es un hecho real, las continuas crisis porque atraviesa nuestra producción nacional, la viti-vinicultura con su sobre-producción, sujeta a veleidades extranjeras, y se impone regularizar la salida de sus productos. Lo es igualmente el que la casi totalidad de las primeras materias empleadas en la fabricación del alcohol industrial son de origen exótico; más de 30.000.000 de pesetas (moneda) exporta España por este concepto contribuyendo a depreciar la nuestra; es una realidad también, el que los países a donde tenemos que mandar nuestros vinos prohíben el alcohol industrial en usos de boca, y que al emplearlo nosotros sería tanto como cerrarnos estas puertas, pues lógicamente se desprende que no iban a tolerarnos a nosotros aquello que sus Leyes prohíben a sus nacionales; lo es y de actualidad el problema de la carestía de la azúcar; lo es el que el vino y sus residuos no tienen otro aprovechamiento que el de su alcohol que en ellos es natural, y que la remo-

lacha y caña de azúcar, únicos productos nacionales empleados en la producción del alcohol industrial, se pueden emplear lucrativamente para uso de boca para el hombre, engorde de ganado, cuyo abaratamiento se reclama, pienso para ganados de trabajo y otros. Y por último está fuera de duda, de que las viñas que constituyen hoy una de las principales riquezas nacionales, se cultivan en terrenos inútiles para explotarlos económicamente en ninguna otra producción, en tanto que los dedicados a producir remolacha para la fabricación del alcohol industrial son tierras de fondo privilegiadamente fértiles para toda clase de explotaciones agrícolas, algunas de las cuales, que no producimos lo suficiente o no producimos en absoluto, y sería patriótico el que a ellas se dedicaran.

Daimiel entiende que con sólo evitar el empleo del alcohol industrial en el uso de boca, automáticamente quedan resueltos éstos múltiples problemas nacionales. Automáticamente quedaría regularizada la salida de nuestros vinos a precios remuneradores, necesitándose toda nuestra producción para el consumo interior; libres de este lastre nuestros Gobiernos, les quedarían las manos libres en los tratados comerciales supeditados siempre a nuestra producción vinícola; evitando la fabricación de alcohol industrial con materias exóticas nivelaríamos nuestro intercambio en favor del cambio de nuestra moneda harto depreciada; dando muestras de nuestra intolerancia en el uso para boca del alcohol industrial, cerraríamos la puerta a la murmuración extranjera en donde se llega a afirmar hasta en sus Parlamentos que los vinos que les mandamos son *pócimas fabricadas con alcohol alemán*; si la remolacha que se emplea en la fabricación de alcohol se dedicara a su verdadero empleo, la obtención de azúcar satisfaría una de las demandas hoy nacionales, su abaratamiento y sus residuos también podían contribuir al abaratamiento de la carne, se evitaría la ruina inminente de los 4.000.000 de españoles que de la viña dependen y la destrucción de una riqueza creada e insustituible por otra, por no consentirlo la naturaleza del terreno en donde hoy se desarrolla, y con el fomento de industrias agrícolas de que carecemos adaptables en los terrenos en donde hoy se crían primeras materias para producir alcohol industrial, haríamos labor patriótica desligándonos de nuestra dependencia del extranjero con beneficio del cambio de nuestra moneda, y por último, nos pondríamos al nivel del resto del mundo civilizado.»

A continuación el representante de Daimiel pidió la desautorización del informe de la Junta Central de la Asociación nacional de Viti-vinicultores e Industrias derivadas del vino y un voto de censura para la misma, por haber aconsejado al Directorio el empleo del alcohol industrial en el encabezamiento de los vinos y la fabricación de licores, siendo acordado por aclamación y con el aplauso general.

Asistieron a esta Asamblea los representantes de «La Unión de Viticultores» de Cataluña, que estuvieron acertadísimos en sus disertaciones, y durante las cuales recogieron muchos aplausos.

Por último, se acordó seguir en la Mancha la conducta de los vini-viticultores de Cataluña y Rioja, esto es, celebrar asambleas en los principales puntos productores, en pro de sus sagrados intereses.

A la Asamblea de Alcazar celebrada el domingo seguirán la del lunes en Socuéllamos, martes en Villarrobledo, miércoles en Manzanares, viernes en Valdepeñas, sábado en Daimiel y lunes en Madrid.

Suponemos que el sábado no faltará en el Teatro Ayala ni un solo daimieleño que posea una cepa y sea amante de su patria chica, pues a dicha asamblea han prometido su asistencia los representantes de la Unión de Viticultores de Cataluña, y podremos apreciar todos la benemérita labor de estos apóstoles PRO VIÑA.

Nosotros esperamos que la hospitalaria ciudad de Daimiel ha de corresponder con la hidalguía de siempre a tan cortés visita y patriótica labor.

D.

MADRIGAL

Para Conchita....

Este vate peregrino
para tu rostro ideal
quiere rimar su más fino
Madrigal.

Soñó que fuese armonioso
como tu voz musical
y cual tu paso, quedoso,
de cristal.

Y que brillase la gracia
y toda tu aristocracia
de rubí.

¡Aún con esas ilusiones
qué obscuras son sus canciones
para tí.

J. Bordonado Chapela.

Crónica de Madrid

Pasó el buen reinado de Momo, y, enterrada la sardina, resucita el abadejo.

Muchos forasteros de los pueblos inmediatos, que vinieron a presenciar las fiestas de la Locura, ya han regresado a sus casas para volver a las tareas ordinarias, dicho sea sin faltar.

En los pasados días se han divertido de lo lindo, y ahora se despiden llorosos de su patrono, que suele haberlo sido honorario, esto es, gratuito respecto de huésped.

¡Adiós, D. Cástor—suele decir el forastero a su amigo, dándole un fuerte abrazo con grave detrimento de la levita, recién planchada y limpia con bencina.— No olvidaré el ratito del baile ni aquella careta que yo confundí con el alcalde de mi pueblo. El año que viene no faltaré; verá usted cómo nos divertimos.

Y el pagano, desasiéndose de los brazos de su amigo, le dice:

—Ya lo creo, hombre; por esta vez ya estamos divertidos; pero el año que viene pienso adelantar la Cuaresma dos semanas.

—¿Cómo?

—Pues que yo mando en mi casa, y el que venga aquí desde mañana, ayuno forzoso.

En las casas de huéspedes de veras, vamos, en esas que pagan o deben pagar contribución, la época cuaresmal está en su apogeo.

El salado bacalao, en sus más variadas formas, la brecolera y demás hortalizas en sus múltiples manifestaciones, y el ayuno en sus terribles crueldades, se han presentado más amenazadores que el antiguo cilicio y las redentoras disciplinas.

No es, pues, extraño que haya pupilos que renieguen de la patrona, y que hasta salgan desesperados a la calle y empañen el paraguas de un conocido para irse a comer una chuleta al primer fondique donde guisen carne.

Ni me extraña tampoco que luego vean en la calle una muchacha y se les figure un solomillo y piensen para sus adentros, sin acordarse de que llueve: ¡Qué rica! Me la comería con muchísimas patatas.

Esta es la época en que bastantes maridos se ven precisados a engañar a su esposa, y no por deslealtades de amor, sino por amor al estómago.

Sé yo de un distinguido profesor que en su vida había comido fuera de casa y que ahora no prueba bocado, en ella, y su señora anda preocupadísima pensando que su esposo quiere suicidarse por hambre.

Y este sujeto come todos los días en casa de un amigo, enemigo del vegetalismo, y cuando en su casa le dice la criada: «¡Señorito, a la mesa!», nuestro hombre pone una cara digna de Caronte, y exclama:

—Id vosotros y que Dios os lo tome en cuenta.

C.



MINUCIAS

¡Todo llega en este mundo!
al fin han sido escuchadas
las fervientes oraciones
y las constantes plegarias,
que a la corte celestial
con insistencia elevaban
los compungidos vecinos
de la calle Cantarranas,
calle que de aquí a muy poco
veremos adoquinada;
a los vecinos citados
cantar el alegre ¡Hosana!
una vez ya conseguido
el objeto de sus ansias.
Ahora vereis cómo piden
con idéntica constancia
que sea sustituido
el nombre de Cantarranas
por otro, al punto que vean
desaparecer las aguas
que en invierno siempre había
en dicha calle estancadas.

Dirán, si el agua no existe,
mal pueden criarse ranas,
y no criándose éstas
mal pueden echar cantatas,
y si cantatas no hay
¿por qué calle Cantarranas?
o no hay lógica en el mundo
u obran mal si no le cambian
a la tan citada calle
el nombre de Cantarranas.



A propósito de calles:
Ciertamente no sabemos
en este preciso instante
cómo aplaudir el acierto
de aquel que hubiera ordenado
la recogida del cieno
de la calle Canalejas
y la Plaza de San Pedro,
que cual digo anteriormente
ha sido *todo un acierto*;
vaya a su autor la expresión
de nuestro agradecimiento,
pues que es imponderable
el beneficio que ha hecho
al público en general,
y en particular a aquéllos
que por nuestra buena suerte
o por desgracia, tenemos
el campo de operaciones
en la Plaza de San Pedro.



La *Manola* del Parterre
há tanto tiempo callada,
hoy nos ha dicho que tiene
muchas cosas reservadas
para el momento que venga
el caso, desembudarlás.

Haced acopio de tila
que están las pesas colgadas
—dice— y hareis gran consumo
según del lado que caigan.

Hoy podeis asegurar
que me encuentro buena, gracias,
mi jardín está cuidado,
lo han repoblado de plantas,
le han hecho una buena poda,
cual nunca la efectuaran,
que es, a más de laborioso,
asaz entendido el guarda,
no temo ya este verano
sentir la escasez del agua,
pues me consta que mis pozos
la tienen en abundancia.

Resúmen; con mi Parterre
me encuentro la mar de ufana,
un Parterre digno de una
población civilizada,
si los que me miran hoy
no me abandonan mañana.

X.

¡Por cesación de negocio!

SE VENDE UNA MAQUINA DE ESCRIBIR, MARCA CENTURY EN ESTADO SEMI-NUEVA Y MUY BARATA.

DIRIGIRSE A

 **Fortian Martín**

ESTACION DE VEREDAS.—(C.-REAL)

TEATRO AYALA

Para el próximo domingo está anunciado el estreno de la película española *Curro Vargas*, tomada de la popular zarzuela del maestro Chapí.

Creemos un acierto su adquisición para exhibirla en nuestro Coliseo, como igualmente las diferentes que de esta misma índole se están estrenando en Madrid con éxito ruidoso; porque además de no desmerecer al lado de las mejores extranjeras, están hechas con elementos exclusivamente españoles, y ya era tiempo de que alguno de los muchos millones que el Cinematógrafo recauda, quedase para la industria nacional.

Por lo que respecta concretamente a *Curro Vargas* hemos de significar para su mayor elogio, el hecho de haber sostenido el cartel del «Monumental Cinema» durante treinta y dos días, caso que no había sido conocido con ninguna otra.

Para después de la citada, se anuncia el estreno de *El Pobre Valbuena*.

INFORMACION LOCAL

PEDRADA.—El querido y docto Médico D. Gustavo Lozano, sufre las consecuencias de la barbarie consentida, que a diario vemos campar triunfante por éstas calles y plazas. Un niño selvático, entreteniendo en el inocente juego de la pedrea, le ha afinado el blanco en el ojo, y por rara fortuna no se lo vació, aunque le ha ocasionado agudísimo dolor e importante lesión. Lamentamos de todas veras el sensible percance y el bochornoso espectáculo, que, de continuar, nos obligará a los vecinos a salir blindados o tomarnos la justicia por nuestra mano, en vista de que la flamante y seleccionada vigilancia permanece ausente, recluida en el lejano villorrio de La Higuera, o prestando urgentes y urbanísimos servicios de compañía y escolta.

COGIDA POR UN AUTO.—No cesan las imprudencias y aturdimientos de los chicos vagabundos y el punible abandono de sus padres y familiares. Esta vez le ha tocado *la china* a una niña de temprana edad que se lanzó a cruzar la carretera de Valdepeñas en el preciso momento de pasar el auto de D. Ramón Clemente Rubisco, ocasionándola fractura de la pierna y contusiones diversas.

No hace mucho cayó otra bajo las ruedas de un carro en plena calle céntrica, sin posibilidad de evitar el atropello.

Meses ántes se metió otro materialmente entre las patas de los caballos de un coche particular; y ménos mal que el auriga pudo refrenar instantáneamente a los nobles brutos, que lo eran ménos que éstos bípedos, y el muchacho salió ileso del encontronazo.

Así vamos progresando sin escarmiento ni enmienda.

NATALICIO.—El miércoles de Carnaval dió a luz con toda felicidad un robusto infante la distinguida y bella esposa de D. Ernesto García-Muñoz Yepes, doña Pilar Bermejo. En próximo día recibirá las aguas bautismales, tan pronto como quede resuelto por el consejo de familia si el nuevo vástago ha de llamarse Saturiano o Pepe.

Madre e hijo siguen en perfecta salud y el joven y razonado abuelo D. José Bermejo está de orondo que no le cabe la satisfacción en el pecho.

Nuestra enhorabuena a toda la simpática familia, de cuyo gozo participamos, estando dispuestos a demostrarlo prácticamente con un caudaloso llanto de *lágrima christi*. Amén.

R. I. P.—El día 10 de Febrero falleció en Pedro Betancour, provincia de Matanzas (Isla de Cuba) don Vicente Ruiz-Valdepeñas y González-Tejero, natural de Daimiel, de donde se ausentó para América hace largos años. Contaba el finado 56 años de edad y era hermano del culto Profesor Veterinario de esta localidad D. Lucrecio.

Reciba la familia ausente, viuda D.^a Nieves Mansiper e hija Ascensión, hermanos D.^a María de las Cruces y D. Pedro, y los residentes en Daimiel D. Lucrecio y sus hijos, nuestras más sentidas muestras de dolor, asociado al que les embarga por tan sensible pérdida, y con ellos rogamos al Todopoderoso por la eterna bienaventuranza del difunto.

MUY BIEN... SIGA LA RACHA.—En el repeso de pan llevado a efecto el lunes pasado, por el Inspector interino de policía Sr. Rodríguez, recogió un número considerable de panes faltos de peso, y lo que es aún peor, completamente crudos.

Al mandar desde estas columnas nuestro aplauso al Sr. Rodríguez, le encarecemos en bien de todos, que sea inexorable en tan laudable gestión, a ver si consigue de los panaderos que ya que nos hacen pagar, a buen precio, el producto de su industria, nos lo den con su justo peso y en su justo punto de cocción.

ENTRADOS Y SALIDOS.—Para asuntos profesionales marchó a Madrid el joven abogado D. Jesús García.

—Fueron y vinieron de Ciudad Real D. Joaquín Pinilla Chacón, el letrado D. Francisco Rodríguez de la R. Pinilla y el Procurador D. Federico Escobar del Campo, a los que acompañó en el regreso el cultísimo catedrático y elocuente abogado D. Vicente Calatayud, a quien tenemos el honor de saludar desde éstas columnas, ya que no hemos tenido el placer de echarle la vista encima. Corren a este propósito alarmantes rumores, que no garantizamos, de que estamos en vísperas preventivas de especialidades en *fracturas conminutas*. Lo que sea sonará y entre tanto vamos a *Velez que ez tierra de clavelez* como dicen por las de Andalucía. Que todo se arregle en paz y sin grave detrimento es nuestro sincero y vehemente deseo.

—Ha pasado un par de días en nuestra ciudad el *globe trotter* portugués que anda recorriendo desde 1910 el mundo, a pié y sin dinero, en persecución de los *dollares* que ofrecen en premio los Estados Unidos de Norte-América al que primero realice el viaje de circunvalación y recorrido de nuestra costra terráquea, en las condiciones marcadas previamente para obtenerle. Deseamos felices viajes al geógrafo técnico y andariego y el embolsamiento de la suma ganada, a su término, allá hácia el año 1927. Como ya se ocupó de él extensamente la Prensa de la provincia, nos abstenemos de más detalles para no incurrir en sabidas repeticiones que en nada de interesante habían de añadir a la curiosidad del lector.

—Hemos oído referir que el lunes hubo reunión de Delegados gubernativos en Ciudad Real, a la que asistió el nuestro, Comandante D. Francisco Cabezas de Herrera. Parece ser que andan moviditas las aguas de nuestras lagunas y rios.

A. H. M.
DAIMIEL

DOMINGO DE PIÑATA Este número se publica con la censura militar

Siguiendo la tradicional costumbre de incluir este día entre los de Carnaval, recorrieron las calles de la población muy lindas mascaritas y algún que otro mascarón; algunas de aquéllas nos hicieron pasar muy buenos ratos con su amena charla y sus admirables encantos.

LOS BAILES

La fé, la amistad y el amor diéronse cita la tarde y la noche del domingo en el salón del Teatro Ayala, donde se celebraron los dos últimos bailes de este año, llamados de Piñata.

Y en verdad que no fué sola la de las 25 pesetas con que la simpática Empresa obsequió al público y por su suerte se llevó una doméstica de D. Gustavo Lozano, sino que alguna otra llevó también un buen mozo con ribetes de filarmónico, que para sí lo quisieran otras muchas; y se lo llevó no por sorteo, según a mí en cierta ocasión me tocó una novia, sino por espontánea y libre elección de algunos corazones que placenteros hubieron de caer en las dulces redes de Cupido.

Con tal motivo, hubo enhorabuenas, felicitaciones y convites, cabiéndonos la satisfacción de participar de ellas.

En cambio, y bien a pesar de algunos, no tuvimos el placer, si placer puede hallarse en ello, de admirar ninguna *papalina*, y sí a nuestras encantadoras paisanas y bellas forasteras, luciendo *al natural* sus preciosos rostros y esbeltos talles, que dislocaban a la juventud bulliciosa.

El ambigú muy bien servido, mucho orden y compostura en general y... otro año será otra cosa.

X.

BOHEMIA TRISTE

Para Isabel Peyra y Salvador Cordón, hermanamente.

Hermanos en miseria y en quiméricos sueños:
¡qué bohemia tan triste, tan ruín y tan obscura,
que menguados pegasos son nuestros clavileños
que no pueden alzarnos de esta vida tan dura!

El Fracaso nos ronda y son vanos empeños
querer huir su zarpa y su vil mordedura;
bebimos ya la copa de mortales beleños
en la boca maldita de la literatura.

El Amor y la Gloria—la quimera fatal—,
fueron el norte de nuestro perégrinaje
por los limpios caminos de la Belleza Eterna..

¡Qué pensaremos cuando reciba un hospital
nuestro cuerpo vencido por el duro viaje
y por el vivo cáncer de la tragedia interna?

Eduardo Lázaro

(Del libro en preparación HAMBRE).

Después de las oposiciones

EL PEBELO

Comedia en cuatro actos y un epílogo, letra del maestro Ciruela, música ratonera del maestro Kameloff.

ACTO PRIMERO

(Ha comenzado el ejercicio. El Tribunal muy serio —los siete sabios de Grecia son a su lado siete percebes— oye a un opositor a quien le ha salido una lección de jagarrarse, señores!)

Opositor.—Lección 317. "Sistema nervioso.—Centros nerviosos y nervios. Sistema nervioso cerebro-espiritual. Cerebro. Pedúnculos cerebrales. Pebelo. Gran simpático".

Presidente.—Recuerdo al Sr. Opositor que no es necesario consumir la hora. Puede decir lo más interesante de la lección y si cumple bien en 20 minutos, aún es más mérito.

Opositor.—(Pues, señor.... Yo de esto no sé una palabra; pero en fin, voy a soltarles cada camelo que tiemble Poncio Pilatos). En tal caso, señores, voy a elegir este punto de la lección, titulado PEBELO.

Presidente.—Muy bien.

Opositor.—PEBELO. El pebelo está encerrado en el cráneo. Confina al Norte con la glándula pineal; al Sur con el cuerpo belloso, al Este con la cisura de Sylvio....

Cuanto al Noroeste es un periódico de bastante información, digo.... Perdón, señores, ha sido una ofuscación momentánea. Al Oeste está, está.... ¡ah, sí! la tercera circunvolución de Broca y el puente de Varolio.

Una Maestra.—¡Qué jóven tan simpático!

Opositor.—El pebelo es un órgano descubierto recientemente por Pfeifer gracias a la radiografía. Los rayos de un tubo Geissler no le atacan, por lo cual tiene la propiedad de no impresionar la placa de protocianuro de bario, tan común en la aplicación de los rayos X.

El Cura.—¡Rediez, qué tío!

Opositor.—No se sabe si tiene acción específica, si bien recientes investigaciones practicadas *post mortem*.

El Cura.—¡Ole!

Opositor.—.... parecen demostrar que es el órgano del gigantismo, cualidad que antes se atribuía a la glándula pineal.

SEGUNDO ACTO

(En la Sala de Profesores. El tribunal, en un momento de descanso echando un cigarro).

Presidente.—¡Eh! ¿Qué tal ese espada?

Inspector.—Una cosa sencillamente brutal. Es un chico de mi provincia. No es que a mí me lo hayan recomendado, ni que yo tenga interés, pero... ¡vamos! La leccioncita esa acerca del pebelo, ¿eh?

Una Maestra.—Admirable. Los 63 puntos que le hemos dado los tiene pero que muy merecidos. Sé vé que es un *chico* de una cultura extensísima. Yo ya había leído algo acerca del pebelo, y algunas cosas de las que ha dicho no me han cogido de sorpresa.

Un Maestro.—Ni a mí tampoco. Yo he hecho precisamente estudios especiales acerca del pebelo, por afición, claro está....

Presidente.—Todos los hemos hecho.

El Cura.—Menos yo, que no sabía hacía dónde caía «eso».

Inspector.—¡Pero, hombre, padre cura!

El Cura.—¡Nada, nada, las cosas claras.

Presidente.—Bueno, señores.... Hay que reanudar la sesión. ¿Vamos?

Todos.—Vamos. (*Vánse.*)

ACTO TERCERO.

(En casa del Doctor X. El Doctor está en su biblioteca. El Maestro Ciruela entra).

M. Ciruela.—Querido Doctor....

Doctor.—¡Hola, amigo!

—Vengo intrigadísimo; porque o yo soy un burro, o....

—¿Qué pasa, hombre?

—Hombre, dígame: ¿qué es el *pebelo*?

—¿Cómo?

—El pebelo.

—¡El pebelo!.... Nada. Eso no es nada. Mejor dicho, es una palabra que no se refiere a nada, porque no hay ninguna cosa que se llame de ese modo.

—Pero ¿No está dentro del cráneo?

—¡Eh!.... Hombre, por Dios.... Pero, en fin, si V. quiere asegurarse, veamos el Diccionario anatómico de Testut, la obra más completa escrita hasta el día.

(*El Doctor se levanta, toma el tomo de la P y empieza a pasar hojas.*)

—¿Vé V.? Peb, peb, peb, nada. No hay nada.

—¡Por vida de....! ¡Pero esto es inaudito....!

—¿Qué sucede, pues?

—Nada, hombre. Adios. ¡Cristo, qué cinismo!

ACTO CUARTO

(En el Ministerio de I. P. Despacho del Jefe del Negociado. El Jefe habla con un Maestro de Madrid).

—Pues verá V.... me escribe el Maestro Ciruela preguntándome por qué causa se ha incluido en el Cuestionario de oposiciones y en la lección 317 el apartado titulado: *Pebelo*.

—Ah, sí. Ya nos lo han preguntado algunos Tribunales. Pues verá V. La cosa es sencilla y tiene fácil explicación. Cuando se mandaron las pruebas a la *Gaceta*, la lección decía así:

«Sistema nervioso.—Centros nerviosos y nervios. Sistema nervioso cerebro espinal. Cerebr. Pedúnculos cerebrales.—*Pe-dúnculos cerebelosos.*—*Meninges.*—*Cere-belo.*—Gran simpático.»

Pero los cajistas de la *Gaceta*, sin darse cuenta se comieron la línea de letra cursiva que vé V., y uniéndose el *Pe*, con el *belo*, resultó un *PEBELO* (1) de mil diablos que vá a volver loco a todo el Magisterio de España.

—¡Ja! ¡Je! ¡Ja!

—¡Je! ¡Je! ¡Je! ¡Tiene gracia!

—¡Vaya!

EPÍLOGO

(El Maestro Ciruela después de leer la carta de su amigo de Madrid).

—¡Miau! ¡Miau! ¡Toma pebelo!

El Maestro Ciruela.

(*De la Revista Escolar*)

(1) Así es, en efecto.

OFERTAS Y DEMANDAS

SE VENDE

UNA HUERTA, AL SITIO DE BARAJAS, DE 18 CELEMINES Y 3 CUARTILLOS.

Para tratar: JULIAN M. SIERRA, General Espartero, 21, duplicado.

Se vende una berlina clarens 4 asientos, semi-nueva en 500 ptas.

Informes: ESTACION, 11

DAIMIEL

Panadería de nueva planta

Se arrienda en Ciudad Real recién construida

PARA TRATAR:

BODEGAS DE ANDRES OLIVAS

Mata, 2 duplicado. Ciudad Real

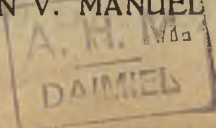
SE VENDE la mitad de una casa, sita en la calle de San Roque de esta población, y señalada con el núm. 9

Informarán en la mencionada casa.

Forjador-Herrador

SE NECESITA UN OFICIAL ESPECIALMENTE HERRADOR OFERTAS E INFORMES A

DON V. MANUEL MAROTO.—Torralba (C.-Real)



TARIFA DE ANUNCIOS de "Adelante,"

| | Seis meses Tres meses | |
|-------------------|-----------------------|---------|
| | Pesetas | Pesetas |
| Plana entera..... | 250 | 135 |
| Media plana..... | 150 | 80 |
| Cuarto plana..... | 80 | 45 |
| Octavo plana..... | 50 | 30 |

Esquelas de defunción, comunicados, anuncios sueltos, reclamos, etc. a precios convencionales.

Daimiel: Imp. de Espadas

MERCADOS

Precios que rigen en esta plaza el día de la fecha:

| | Pesetas |
|------------------|---------|
| Candeal..... | 18'00 |
| Géjar..... | 17'00 |
| Cebollas..... | 1'75 |
| Titos..... | 16'00 |
| Cebada..... | 7'00 |
| Avena..... | 6'00 |
| Panizo..... | 20'00 |
| Anís..... | 45'00 |
| Vino tinto..... | 4'50 |
| Id blanco..... | 4'50 |
| Vinagre..... | 00'00 |
| Flemas..... | 00'00 |
| Aguardiente..... | 0'00 |
| Alcohol..... | 0'00 |
| Aceite..... | 24'00 |
| Patatas..... | 2'52 |
| Queso..... | 00'00 |
| Habichuelas..... | 14'00 |
| Lana..... | 00'00 |

DROGUERIA Y PERFUMERIA de Juan José López

ROMANONES, 6-DAIMIEL

Gran surtido en Pinturas, Brochas, Pinceles y Barnices Extranjeros
ESPECIFICOS Y PERFUMERIA FINA

NO CONFUNDIRSE; Antigua calle del Comercio 6.—**DAIMIEL**



- Cintas para Máquinas de
- :- Escribir :-
- Copiadores de Cartas -
- Menaje de Escuelas
- :- Libros Contabilidad :-
- :- Stilográficas -:-
- Estuches fantasía --
- Tintas, Laceres, etc. etc.

De venta: Imprenta de Francisco Espadas López

VICENTE RODRIGUEZ



FABRICAS DE ACEITES DE ORUJO; JABONES, SULFURO DE CARBONO, GLICERINAS Y SERRERIA MECANICA



DAIMIEL

CURACION DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

Treinta meses de grandes éxitos por toda España curando las hernias radicalmente en breve plazo

INTERESANTISIMO para los herniados y cuantos sufren vicios de conformación

El afamado técnico ortopédico constructor y eminente herniólogo D. FRANCISCO MORA, Director propietario de los grandes talleres y Gabinetes de Ortopedia «EL ARTE MODERNO», San Justo, núm. 30 y Consuelo, 5, recibirá visitas personalmente todos los meses:

El 14 en Ciudad Real, en el Gran Hotel; el 15 en Puertollano, Hotel Castilla; el 16 en Almodovar, Fonda de las dos Hermanas; el 17 en Almagro, Fonda Ureña; el 18 en Daimiel, Hotel Colombia; el 19 en Manzanares, Hotel Casino y el 20 en Valdepeñas, en el Gran Hotel.

El Aparato IDEAL MORA, es la última creación de la Ortopedia Moderna mecánico-científica; la segura eficacia de este aparato es un remedio radical para curar toda clase de hernias (Quebraduras) por rebeldes y voluminosas que sean, incluso las eventraciones consecutivas a la operación.

Este aparato, cuyos positivos efectos curativos manifiesta desde su colocación no es simplemente calmante de contención, sino que CURA VERDAD evitando toda complicación grave y nuevos ataques, tan frecuentes tratándose con el sin número de bragueros similares, cuyo único efecto, cuando lo producen, es solo ocultar momentáneamente las molestias, pero no atacar la causa, curando radicalmente y evitando así de una vez para siempre tan cruel y repugnante dolencia. Esto solo lo consigue el Aparato IDEAL MORA, verdadero y prodigioso aparato sin igual para esta grave enfermedad

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies.—CORSES ORTOPEDICOS para males de Pott y desviaciones de la columna vertebral.—Aparatos para parálisis infantil, para tumores blancos.—FAJAS VENTRALES de todas clases, para embarazadas operadas, descenso del vientre y la matriz, etc., y todo cuanto comprende a la Ortopedia en general.—Material completo para Clínicas y Hospitales.

AVISO IMPORTANTE: Con el fin de atender lo mejor posible a mi numerosa clientela, pasaré visita todos los meses en las plazas arriba indicadas, sin variar las fechas.

Representante en esta ciudad EULOGIO GONZALEZ FONTECHA, 5.—DAIMIEL

Grandes talleres de Ortopedia y Despacho: S. Justo, 30 y Consuelo, 5. F. MORA.-Salamanca. Precios de la fabricación sin competencia.

Unica casa que responde bajo contrato firmado de la perfección de los aparatos hasta la curación del paciente, y en vicios de conformación hasta corrección total

GRÁN H. GARCIA

Montado con todos los adelantos de higiene y confort, en edificio construido exprofeso, y en sitio céntrico de la población ■ Luz eléctrica en todas las habitaciones ■ Cuarto de baño ■ Servicio esmerado ■ Carruajes a todos los trenes

DIRIGIDO POR SU PROPIETARIO

José García M. López

MAGDALENA, 7 Y 9.-DAIMIEL.-TELEFONO 57

No obstante el inmejorable trato, los precios del hospedaje son los más económicos de la región.

A. H. M.
DAIMIEL

BANCO MANCHEGO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: 2 MILLONES DE PESETAS

Domicilio social: VALDEPEÑAS

SUCURSAL EN DAIMIEL: ESTACION, 7

Principales operaciones a que se dedica este Banco

Negociación y descuento de efectos s| España y s| el Extranjero. Giros y cartas de Crédito. Depósitos en custodia.

Compra-venta de toda clase de valores en las Bolsas Españolas y Extranjeras. Cobro y negociación de cupones

Intereses que abona este Banco

En cuentas corrientes a la vista, 2 $\frac{1}{2}$ % anual.

En imposiciones a vencimiento fijo: Al plazo de un mes 3 % anual, a tres meses, 3 $\frac{1}{2}$ % anual, a seis meses, 4 % anual y a un año, 4 $\frac{1}{2}$ % anual.

En libretas de ahorro, 4 % anual.